

ACLARACIONES A PROPUESTAS DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS - 5/11/2021

- Los gastos de alimentación y hospedaje serán a cuenta del contratista.
- Las multas o infracciones son responsabilidad del conductor, de recibir alguna indicación por parte del usuario que no corresponda este deberá informar de inmediato.
- Las unidades deben tener un máximo de 50000 Km de recorrido para el inicio del servicio.
- La tarjeta de circulación es a costo del proveedor.
- Se debe indicar también tarifa diaria y mensual en la propuesta.
- Mencionar pruebas Covid, el conductor debe llegar con su prueba covid cada inicio del servicio.
- Mencionar protocolos de limpieza y otros que tendrán las unidades para garantizar la limpieza dentro de la unidad.
- Las valorizaciones son mensuales.
- Las valorizaciones deben estar sustentadas por los partes diarios. Los partes diarios no son documentos oficiales.
- Solo con la valorización firmada, como constancia de aprobación del servicio, se procederá a la facturación. Ningún otro medio será válido.
- El contratista no tiene la opción de forma de pago Factoring y/o descuento de factura negociable con el Banco.
- Se debe presentar para la primera valorización el Check List de ingreso y guía de remisión.
- Enviar en sus propuestas actualizadas el detalle de: Kilometraje y Año
- Indicar que los seguros y GPS corresponden o son a cuenta del proveedor.
- Movilización y desmovilización lo asume el cliente, las camionetas deben ser entregadas en obra y serán devueltas en obra.